



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:43676/2018

VISTO el pedido formulado a fojas 1 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el sentido de que se autorice la liquidación y pago viáticos internacionales y gastos por la asistencia del titular de esa dependencia en el Programa “Misión de universidades argentinas a los Estados Unidos”, auspiciado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, el cual se iniciará en la ciudad de Washington, DC, y continuara en otras ciudades de los Estados Unidos, a realizar durante los días 5 al 14 de setiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el programa fue abierto con el objetivo de aumentar la vinculación entre universidades estadounidenses y argentinas como parte de la iniciativa “La Fuerza de los 100,000 en las Américas” y el enfoque del mismo estará en compartir experiencias en el área temática que respecta a la accesibilidad universitaria para personas con discapacidad;

Que desde el punto de vista económico-financiero la Secretaría de Asuntos Estudiantiles informa que el gasto será afrontado con recursos provenientes de Fuente 11 de esa Secretaría;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Leandro D. Carbelo, de viáticos internacionales y gastos, por su asistencia al evento en cuestión, de conformidad a lo detallado a fojas 4, que se anexa a la presente.

El presente gasto será afrontado con Contribución Gobierno Nacional (Fuente 11) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional.

/gc

